

**ACTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2017.**

**Asistentes:**

Presidenta:

**D<sup>a</sup>. Carmen M<sup>a</sup> González Escaso**  
Alcaldesa de Ribatejada

Vocales:

**D. Miguel Cid Cebrián**

Concejal de Redueña

**D<sup>a</sup>. Catalina Llorente Fernández**

Concejala de El Vellón

**D<sup>a</sup>. Beatriz Martínez Moya**

Concejala de Boadilla del Monte

**D<sup>a</sup>. Laura Martín Pérez**

Concejala de Alcalá de Henares

**D. Valentín Villarroel Ortega**

Concejal de Las Rozas de Madrid

**D<sup>a</sup>. Paloma Cano Suárez**

Concejal de Alcobendas

**D<sup>a</sup>. Mercedes Parrilla Martín**

Concejala de Móstoles

**D. Fernando Ontiveros Beltranena**

Concejal de Hoyo de Manzanares.

**D. Ramón Martínez Rodríguez**

Concejal de La Cabrera

Coordinadores Políticos de la FMM:

**D. Manuel Zurro Pérez**

Coordinador Político Grupo Socialista

**D. César V. Palacios González de Rivera.**

Coordinador Político Grupo Popular

Secretaria:

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Díez Arenas**

En Madrid, siendo las 10:45 horas del día fijado y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Participación Ciudadana de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

Se aprueba.

**2º) VALORAR LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DEL CUESTIONARIO REMITIDO A LOS AYUNTAMIENTOS**

La Presidenta de la Comisión, D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> González informa a las/os presentes sobre las respuestas recibidas al *Cuestionario para el diagnóstico sobre Participación Ciudadana en Municipios de la Comunidad de Madrid*, deteniéndose en cada uno de los ítems que le componen.

Interviene D<sup>a</sup> Mercedes Parrilla Martín, Concejala del Ayuntamiento de Móstoles, quien cree necesario analizar la falta de interés y escasa participación. En su opinión los movimientos vecinales están envejecidos y, en su municipio, donde la participación no llega al 1%, se está trabajando activamente desde 2005, disponiendo de un reglamento. Considera que existe una desafección importante del ciudadano, que se traslada en la participación, asimismo, se cuestiona las posibles razones, así como cuál sería la manera de motivar y suscitar el interés.

D. Miguel Cid Cebrián, Concejal de Redueña, propone formar un grupo de trabajo que, tras esta visión general, realice una ponencia que refleje las conclusiones de estas respuestas, con una reflexión global de la situación que pudiera elevarse a la Junta de Gobierno.

D. Fernando Ontiveros Beltranena, Concejal de Hoyo de Manzanares, se muestra de acuerdo en recoger la información en una ponencia con el fin de que los Ayuntamientos conozcan lo que se está haciendo, y considera necesario insistir en la recogida de datos. Propone elaborar un documento donde se establezcan unos mínimos de participación ciudadana para los Ayuntamientos más pequeños.

Con el fin de trabajar sobre una base mejor y una mayor participación, se acuerda realizar una segunda vuelta solicitando a los Ayuntamientos sus respuestas al cuestionario, tras lo cual esta Comisión trabajará en una ponencia, así como en establecer unos requisitos mínimos para la participación.

La Presidenta de la Comisión, D<sup>a</sup> Carmen González, considera que es fundamental compartir experiencias con otros Ayuntamientos y así mismo cree conveniente reflexionar sobre el papel desempeñado, como representantes de los ciudadanos.

En este sentido, D. Ramón Martínez, Concejal de La Cabrera, señala la importancia no sólo de concienciar a los ciudadanos, sino también a los políticos.

Interviene D. Valentín Villarroel, Concejal de Las Rozas, quien solicita el Excel generado con el fin de profundizar en las respuestas recibidas, considera necesario realizar una segunda vuelta entre los municipios y asimismo está de acuerdo en organizar una jornada en la que compartir experiencias, a la que podrían invitarse especialistas en materia de participación que pudieran clarificar e ilustrarnos sobre la problemática de participación.

Tras diferentes intervenciones se acuerda como contenido de la Jornada:

- Intercambio de experiencias
- Identificación de necesidades concretas

Interviene D<sup>a</sup>. Paloma Cano Suárez, Concejal de Alcobendas, quien, en relación al establecimiento de unos requisitos mínimos, opina que no se puede obligar a participar, en todo caso habría que realizar recomendaciones orientadas a incentivar la cultura participativa. Asimismo, ofrece su colaboración y se pone a disposición de la Comisión para organizar unas jornadas en su Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Laura Martín Pérez, Concejala de Alcalá de Henares, considera que la participación es fruto de un proceso pedagógico, es difícil ver resultados inmediatos, en este sentido el papel del Concejal para facilitar y canalizar es fundamental. Opina que desde la Comisión sería interesante elaborar un programa formativo, invitando a los agentes claves en la materia. Se muestra de acuerdo en facilitar unos modelos con unos requisitos mínimos, que no obligue a nadie. En cuanto los reglamentos de participación, considera que tenerlo no es suficiente, además son necesarios recursos para ponerlo en marcha, la clave estaría en facilitar y fomentar que se produzca el movimiento vecinal.

D. Valentín Villarroel, Concejal de Las Rozas manifiesta que existen técnicas para conseguir avanzar, considera que la participación tiene que ir más allá de las asociaciones, en este sentido el papel de los técnicos es fundamental.

D<sup>a</sup> Laura Martín Pérez, propone elaborar un código de buenas prácticas.

D<sup>a</sup>. Beatriz Martínez Moya, Concejala de Boadilla del Monte, se muestra de acuerdo en dar visibilidad a la Comisión a través de la celebración de unas Jornadas, considera que existen otras fórmulas, como los foros, donde se participa y es posible recoger diferentes aportaciones, y donde más que los recursos juega un papel importante la imaginación.

### **3º) PROPUESTAS DE TRABAJO**

---

En base a las valoraciones expuestas en el punto segundo del Orden del Día, se acuerdan las siguientes propuestas de trabajo:

- Organizar unas Jornadas, resultado del diagnóstico de Participación Ciudadana.
- Elaborar unas bases o código de buenas prácticas (que tengan en cuenta las diferentes casuísticas)

### **4º) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

---

No se producen intervenciones en este punto.

Finalmente se acuerda fijar la siguiente reunión para el jueves 11 de mayo de 2017 a las 10:30 horas.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12:05 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO